

Santiago, 18 de abril de 2018.-

Señor Joaquín Cortéz Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Circular Nº 991

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, y encontrándome debidamente facultado, cumplo con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", que a contar del día 24 de abril de 2018, don Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval, cédula de identidad N° 9.831.796-1, quien se desempeña en el cargo de Director de Gestión de Clientes y Estrategia, dejará de prestar servicios para la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Merino Cangas Gerente General

MetLife Chile Seguros de Vida S.A.